REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Ministerio de Guerra y Marina

6

ASUNCION, 1º de Julio de 1910.

Nº 23

Vista la nota que antecede del Ingeniero Jefe de los Talleres Nacionales, y habiendo egresado de la Escuela Naval de Mecánicos de Buenos Aires el Señor Juan Andrés Jara;

EL VICE-PRESIDENTE DE LA REPUBLICA EN EJERCICIO DEL P.E.

DECRETA:

Art. 1º. Nómbrase al Señor Juan Andrés Jara Maquinista 2º de los Talleres Nacionales, en reemplazo del Señor Pantaleón González, que cesa.

Art. 2º. Comuníquese, publíquese y dese al R. Oficial.

González Navero

Juan Jara